

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 16.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.
Robajas a los suscriptores y a los anunciantes.
PAGO ADELANTADO

LIQUIDACIÓN

IGNACIO FERNÁNDEZ VILLAR—Plaza Mayor, 49

Con objeto de liquidar en poco tiempo todas las existencias se han marcado los precios muy bajos.

Precio fijo

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Llegarán dentro de pocos días 3 más profesores (2 de francés, y uno de inglés).
Desde 1.º de Enero clases nuevas de

Francés, Alemán é Inglés

También tenemos la intención de abrir en los primeros días del mes próximo un curso de

Lengua italiana

BANCO DE ESPAÑA BURGOS

Desde el día 2 de Enero próximo se pagarán por esta sucursal los intereses de vencimiento de 1.º del mismo, correspondientes a los valores depositados y en garantía de operaciones de las siguientes deudas:

4 por 100 interior, exterior amortizable, Cubas de ambas emisiones, obligaciones de la Compañía de Aguas de Burgos y obligaciones municipales.

También desde el mismo día 2 de Enero se admitirán a descuento a razón de 4 por 100 anual los cupones de vencimiento de 1.º de Abril próximo de 4 por 100 interior, cédulas del Banco hipotecario de España del 4 y 5 por 100 y las obligaciones municipales de Burgos.

Burgos 27 de Diciembre de 1901.—El secretario, Juan de Cabieces.

Mr. Charles Léveillé,
profesor de francés

49, calle de San Juan

MÉTODO BERLITZ

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE DE OCHO Ó CUATRO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—TRADUCCIÓN.—CONVERSACIÓN.

LITERATURA.—CORRESPONDENCIA MERCANTIL.



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo



Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.



Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.

San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbel-

tez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 29.

Por fin publica hoy la *Gaceta* el anuncio relativo a la emisión de las nuevas obligaciones del Tesoro, por valor de 125 millones de pesetas.

No se trata, como suponían algunos, de un Real decreto, ni siquiera de una Real orden del ministerio de Hacienda, sino de un aviso del Banco de España, como consecuencia de la ley que oportunamente publicó el diario oficial y de la Real orden comunicada a dicho establecimiento de crédito por el señor Urzaiz.

Las condiciones de la emisión son las ya conocidas. Serán las obligaciones de quinientas y de cinco mil pesetas, y devengarán un interés de dos y medio por ciento las que tengan un vencimiento de tres meses, de tres por ciento las que lo tengan de seis meses, y de tres y medio las que se emitan por un año.

Los demás detalles son los ya conocidos.

El Gobierno, y especialmente el ministro de Hacienda, confían mucho en el éxito de la operación aludida, que comenzará el 7 del próximo Enero.

Ya sabemos por qué se puso el uniforme el señor Urzaiz, hace dos días, en el Palacio del Congreso.

Había firmado aquella mañana Su Majestad un Real decreto autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto que afecta a la circulación fiduciaria del Banco de España. Como de sabios es cambiar de consejo, a última hora recibió un recado del presidente de idem, para que suspendiera la lectura de aquel proyecto.

No se hubiera sabido de qué trataba aquel proyecto tan misterioso como recatado, a no contarnos desde París, donde es fama se saben estas cosas antes que en Madrid.

Ahora bien, ese proyecto relativo a la circulación fiduciaria, no se leerá ya, según parece, en lo que queda de período legislativo, porque éste tiene sus horas contadas. Quedará para cuando las Cortes reanuden sus tareas: dicen unos que para Carnaval, y otros que presumen de bien enterados, para los últimos días del entrante Enero.

Sigue dando juego el decreto del ge-

neral Weyler sobre el matrimonio de los militares.

Lo raro del caso es, que la atmósfera contraria se ha disipado en parte, y que ya hay algunos políticos, no solo militares, sino civiles, que aprueban el espíritu de esa disposición, siquiera crean algunos que hubiera sido posible mejorar ciertos detalles, y suprimir otros, por ejemplo, el referente a la información privada, acerca de la novia y su familia.

En la prensa verá el lector esas opiniones, que sería prolijo extractar aquí.

Se había dicho que hoy se celebraría consejo de ministros, pero, por lo visto, se ha pensado mejor, y no lo hay.

En el ministerio de la Gobernación parecía que se celebraba hoy jubileo. Casi todos los diputados y senadores que se encuentran en Madrid han acudido allí para enterarse de los nombramientos de alcaldes de sus respectivas provincias.

Alguna que otra contrariedad ha habido, pero en general se han atendido las indicaciones de los diputados ministeriales. Por el correo de hoy va la mayor parte de estos nombramientos.

Se ha comentado esta tarde la suspensión del Consejo, pues ayer se tenía por seguro que se celebraría hoy, según dijo un ministro.

Realmente no tiene nada de particular, pues por una parte faltan asuntos grandes de que tratar y los pequeños son resueltos por el Gobierno en los consejillos que celebran después de su reunión con la Reina en Palacio y en las entrevistas que tienen en las Cámaras.

A propósito de Cámaras: las sesiones de estas tocan a su fin por ahora.

Con este motivo, los rumores de crisis van en aumento, y a pesar de las negativas por parte de los ministeriales, se insiste en que muy pronto el señor Sagasta acometerá la reforma del Gabinete.

Para unos la reforma alcanzará a varios de los ministros actuales, y según otros a todos.

Si algo prematuro nos parece hablar de crisis, muy problemático é infundado creemos que puedan hacerse cálculos sobre la forma en que se desarrollará y resolverá.

Conocida es la reserva del señor Sagasta para cualquier asunto, por nimio que sea. Pues... calcúlese si la tendrá tratándose de esto.

Se asegura que la sesión del Congreso de mañana no será tal sesión, pues morirá al punto de nacer.

Parece que se pedirá número, contándose con que no sea suficiente.

Y entonces... hasta Mayo.

MENCHETA

Matrimonio de militares

El decreto aparecido en la *Gaceta*, de que vienen ocupándose todos los periódicos por la polvareda que ha levantado, dice así:

«Art. 1.º Los generales, jefes y oficiales del ejército activo y de reserva, y sus asimilados, no podrán contraer matrimonio si obtienen antes real licencia.

Art. 2.º Los jefes y oficiales, al solicitar la real licencia para contraer matrimonio, acompañarán a la instancia certificado del acta de inscripción en el registro civil del nacimiento de la contrayente.

Estas instancias serán informadas por el jefe del cuerpo, establecimiento ó oficina, ó por el gobernador militar de la provincia, según la situación de los recurrentes.

«El capitán general, comandante general ó autoridad superior militar de quien aquellos dependan, las cursarán, exponiendo su parecer, al ministro de la Guerra. Ambos informes se basarán en investigación reservada, al objeto de apreciar la moralidad de la futura esposa y de su familia, posición social de esta y conveniencia ó inconveniencia del proyectado enlace.

Las solicitudes serán resueltas por real orden, que caducará a los seis meses, comunicándose reservadamente a los interesados las que fueren negativas.

Art. 3.º No se concederá licencia para casarse a los jefes, capitanes y sus asimilados antes de cumplir veinticinco años de edad.

A los oficiales subalternos podrá concedérselos también, de veinticinco años en adelante, si acreditan poseer una renta que, unida a su sueldo, complete el de capitán, siendo imputables para estos efectos las pensiones de cruces.

En otro caso, necesitarían tener treinta años de edad y doce de efectivos servicios.

Se exceptúan de estos requisitos los oficiales subalternos pertenecientes a las escuadras de reserva de todas las armas, cuerpos é institutos, los cuerpos de Alabarderos, Inválidos, Guardia civil y Carabineros y los cuerpos y empleados político militares.

No se concederá licencia de casamiento a los alumnos de las Academias militares, ni se admitirá a examen para ingresar por oposición en Academias y cuerpos del ejército a aspirantes casados ó viudos con hijos.

Art. 4.º La renta a que se refiere el artículo anterior se acreditará con bienes inmuebles ó valores del Estado de la propiedad del solicitante ó aportados al matrimonio por la contrayente.

En los informes que se mencionan en el art. 2.º, se harán cargo de este particular los jefes y autoridades militares que suscriban aquéllos.

Si la renta consistiese en bienes inmuebles, deberá asegurarse con hipoteca sobre los mismos; y si en valores del Estado, se depositarán en el establecimiento público destinado al efecto. La hipoteca habrá de constituirse en escri-

Variedades

Guía culinaria

Mollejas de aves.—En manteca bien caliente se rehogan las mollejas; abiertas y extendidas se colocan en una cazuela ó tartera, y se rocían con la grasa del rehog. Se salpimentan, espolvorean con miga de pan rallado ó harina y se mojan con un poco de vino blanco, colocándolas en el plato guarnecidas con ruedas delgadas de pepinillos.

Conocimientos útiles

Para distinguir el acero del hierro.—Es útil á veces saber distinguir un objeto de acero de otro de hierro pulimentado. Basta para esto tomar una astillita, mojarla en ácido nítrico (agua fuerte) y dejar caer una gota de ácido sobre el objeto que se quiere probar. Se lava luego en agua corriente durante algunos segundos: si el objeto es de acero, la mancha que queda es negra, y si no es acero sólo quedará una mancha blanca.

EMMO. Y RMO. SR. D. FRANCISCO IV DE BORJA

Sexto Cardenal

En 1702.

En 7 de Noviembre de 1701 supo el Cabildo la elección para esta Iglesia del Emmo. Sr. Cardenal Borja: el 3 de Abril de 1702 fué preconizado por Su Santidad; y al siguiente día 4 del mismo mes murió en Madrid.

ILLMO. SR. D. FERNANDO VI MANUEL DE MEXIA

Desde 1703 hasta 1704.

Preconizado Arzobispo de Burgos el Sr. Mexia el 15 de Enero de 1703, siendo Obispo de Zamora, tomó posesión por Procurador de este Arzobispado el 17 de Marzo del mismo año, y su entrada pública fué el 29 del mes de Abril. Murió entre una y dos de la tarde del 15 de Septiembre del año 1704, y se enterró en el crucero. El 28 de Noviembre de 1704 recibió el Cabildo del espolio del Sr. Mexia que había estado

na ó Quintanilla de las Torres, donde la Reina había pernoctado, y allí se hizo la ratificación y recibieron los Reyes las bendiciones nupciales del señor Patriarca, regresando la corte a Burgos. Nuestro Arzobispo murió el 20 de Noviembre de 1679; por estar en Burgos los Reyes y de bodas no se tocaron las campanas, y se hizo el sepelio por la tarde después del toque del Ave-María, y días después se celebraron los funerales con toda solemnidad. Está sepultado el cadáver en su capilla de San Enrique.

ILLMO. SR. D. JUAN XII ISLA.

Desde 1680 hasta 1701.

Siendo Obispo de Cadiz el señor Isla, fué nombrado Arzobispo de Burgos y tomó posesión por Procurador en 28 de Diciembre de 1680, no habiendo hecho su entrada pública en esta Ciudad hasta el 24 de Marzo de 1681, y en la mañana de este día recibió el Patio en la Catedral. Fué su Obispo auxiliar D. Juan Saiz de Balatorre, canónigo de nuestra Iglesia. En este Pontificado ocurrió la novedad de que Su Santidad mandó que en la procesión del Corpus no se llevase en andas al Santísimo Sacramento sino que lo llevase con sus manos el sacerdote; este decreto de la sagrada Congregación de Ritos se comunicó al Cabildo el 24 de Mayo de 1684, y conociendo

tura pública en favor del contrayente que no aporte los bienes, inscribiéndose en el Registro de la propiedad donde éstos radiquen. El depósito de valores se constituirá con la propia condición. Ni la hipoteca ni el depósito de valores podrán cancelarse sin que se acredite que el interesado causó baja en el ejército por cualquier concepto ó ascendió á capitán. En estos casos los bienes quedarán libres y á disposición de sus dueños.

La validez del capital para asegurar la renta será declarada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, siendo competente el mismo para autorizar los cambios de garantías y las liberaciones que antes se indican.

Art. 5.º Los que sin cumplir las condiciones expresadas contrajeran matrimonio, serán castigados por desobediencia con sujeción á las prescripciones del Código de justicia militar.

Art. 6.º Los matrimonios contraídos «in articulo mortis» conforme á los preceptos del Código civil, no exigen previa real licencia, más sí el cumplimiento de las condiciones que determinan los artículos 2.º y 3.º del presente real decreto.

En el caso de supervivencia del cónyuge, considerado *in extremis*, ó de muerte de la mujer, dejando hijos varones de menor edad ó hembras solteras, deberán por el oficial acreditarse aquellas condiciones en un plazo que no exceda de seis meses á contar del día de la celebración del matrimonio.

Pasado dicho plazo, sin llenar los requisitos exigidos, el oficial quedará sujeta á la penalidad que prescribe el artículo 5.º

Art. 7.º Se concede un plazo de dos meses para la aplicación inmediata de este decreto, y de cuatro, cuando á las peticiones de licencia tengan que acompañarse documentos expedidos en el extranjero.

Art. 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto, del cual dará cuenta el Gobierno á las Cortes, quedando encargado de su ejecución el ministro de la Guerra.»

En antibañez Zarzaguda

Ayer domingo se inauguró el magnífico órgano expresivo de la fábrica Rodolpho fils, de París, encargado á dicha casa por el almacén de música de la señora viuda de Bonifacio Lopez.

La iglesia parroquial se encontraba llena de feligreses, deseosos de apreciar las condiciones de sonoridad y buena construcción del referido instrumento, quedando todos altamente satisfechos.

La misa del maestro García fué interpretada, como sabe hacerlo, por el reputado profesor D. Victorino Lopez y cantada por el organista del pueblo.

Después de terminada ésta, fueron obsequiados los señores Lopez (D. Victorino), Lopez (D. Evencio Luis) y Gonzalez (D. N.) con un bien servido banquete, en casa del respetable párroco D. Esteban García. Por la tarde se improvisó un pequeño concierto musical en casa del simpático médico señor Abaunza, reuniéndose lo más notable del pueblo, donde pudimos admirar la afinación, gusto y hermosa voz de soprano de la señorita D.ª Cristeta Morillo, hermana del teniente jefe del puesto de la guardia civil, cantando entre otras cosas, el aria de *Favorita* y la de *El cabo primero* y unas malagueñas de lo mejor en el género flamenco, siendo acompañada al piano admirablemente por D. Victorino Lopez.

Todos los allí reunidos fueron obsequiados galantemente con pastas, vinos y cigarros por los dueños de la casa, lamentándonos todos de que las horas transcurriesen tan pronto y haciendo votos por que se repita cuanto antes otra reunión por el estilo, donde reinó la más franca y simpática alegría.—E.H.

En el colegio de Saldaña

Con más animación que el día de Pascuas tuvo lugar ayer en este Colegio la velada teatral que estaba á cargo de las alumnas externas.

La *Pardiosera*, lindo juguete en un acto, fué representado á maravilla por las niñas María Antonia Soto, Adela y Lola Escolar, Eva Alonso, Pilar Escudero y Sabina Martínez, que cosecharon justos y merecidos aplausos, por la naturalidad con que cumplieron su cometido.

No menores fueron los que obtuvieron Pepita de la Fuente, Pilar Arceche, Sebastiana Martínez, María Antonia Soto, Clementina San Román, Carmen de la Puente, Consuelo Muñoz y Apolonia Izquierdo en la representación del sentido melodrama en tres actos *La primera comunión*. Injusto sería no hacer mención especial de María Antonia Soto, que conmovió al auditorio por lo bien que declamó los sentidos versos de su papel, y á Pilar Arceche, que hizo una condesa muy desenvuelta; todas fueron muy aplaudidas y el conjunto resultó igualito.

Y con el bonito juguete *La Vocación*, en el que tomaron parte Elvira y Sebastiana Martínez y Pilar Macías, terminó la parte teatral, dejando gratísima impresión en los espectadores que no cesaron de reír durante la representación de *La Vocación*, en la que obtuvo un verdadero éxito Pilar Macías, que, con sin igual perfección, caracterizó cuatro personajes.

Las alumnas internas cantaron un precioso coro á cuatro voces, de Rillé, demostrando sus conocimientos musicales y luciendo sus bien timbradas voces, mereciendo su labor unánimes alabanzas y saliendo complacidos todos de lo bien que resultó la fiesta y muy agradecidos á la deferencia de las que á su cargo tienen la dirección del Colegio, que tan agradables distracciones proporcionan á las alumnas y á sus familias, sin descuidar lo más esencial: la enseñanza, en la que tan óptimos resultados obtienen y hace que no decaiga el merecido concepto que del Colegio de Saldaña tiene el pueblo de Burgos.

Noticias locales

Por real orden de 26 del corriente han sido nombrados los siguientes alcaldes: Burgos, D. José Plaza Iglesias.

Aranda, D. José Alejandro Quintana Rozas.

Belorado, D. Baldomero Espinosa.

Briviesca, D. Urbano de las Heras.

Castrogeriz, D. Feliciano Rodríguez Temiño.

Lerma, D. Zoilo Alba Sanz.

Miranda, D. Antonio Martínez.

Roa, D. Gregorio de la Fuente.

Salas, D. Santiago Alcalde Portugal.

Villadiego, D. Feliciano Miguel Pérez.

Villarcayo, D. Avelino Alonso de Pórreres.

Valle de Mena, D. Miguel Gil y Gil.

La Comisión provincial ha señalado

los siguientes precios que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos hayan facilitado á las tropas del Ejército y Guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decigramos, 0'26 pesetas; id. de cebada de 4 kilogramos, 0'96; de paja corta de 6 kilogramos, 0'27; el litro de aceite, 1'28; el kilogramo de carbón, 0'10; el de leña, 0'04, y el de paja larga, 0'06.

Por encargo de un apreciable suscriptor, dirigimos al señor administrador principal de Correos la siguiente pregunta:

¿Tiene derecho el administrador de Quintanamartingalindez á exigir el pago de diez céntimos por los recibos de certificados?

La guardia civil ha puesto á disposición del juzgado de Mambillas de Lara á dos jóvenes, que atropellaron brutalmente á una muchacha de Quintanilla de las Viñas.

En la Plaza de la Libertad cuestionaron anoche varios sujetos, resultando uno de ellos herido de arma blanca en una mano.

Intervinieron en el suceso, al solicitarse su auxilio, el inspector señor Vellido, el alcalde de barrio, suplente, don Justo Lozano, y algunos agentes.

El señor presidente del Salón de Recreo ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos al baile que tendrá lugar en la expresada sociedad á las diez de la noche del día 1.º de Enero.

Ha fallecido D. Pedro Somoza Amigo, canónigo de esta S. I. M. Acompañamos en el sentimiento á su familia.

Teatro—Funciones para mañana: *Los niños llorones*. *El género infimo*. *Dolorettes* (estreno).

El baile dado ayer en *La Esperanza* estuvo también animadísimo.

En la casa de socorro fueron auxiliados ayer tres heridos leves.

Las oficinas de la zona de reclutamiento se han trasladado al local que se encuentra adosado al cuartel de Fernan-Gonzalez, con frente á la carretera de Francia é inmediato á las casetas de consumos.

Ha fallecido en esta capital D.ª María del Rosario Cecilia Barbadillo, hermana de nuestro particular amigo el vicepresidente de la Diputación provincial don Felix Cecilia.

A éste, como á toda su distinguida familia, enviamos el más sentido pésame.

Desde el día 4 al 31 de Enero próximo, de diez á una, se procederá en la depositaria al pago del cupón de las Obligaciones municipales, vencimiento primero de dicho mes.

Los impuestos para el Tesoro, que se descontarán en este trimestre y sucesivos, representan el 5 por 100 del importe de los intereses.

Noticias militares.—El *Diario Oficial* publica los siguientes destinos en artillería:

Coroneles, D. Manuel Bonet y Calza, ascendido, del tercer regimiento montado, á comandante de artillería de la plaza

za y director del parque de Mahón; don Ernesto Ollero y Carmona, de comandante de artillería de la plaza y director del parque del Ferrol, al 13.º regimiento montado.

Teniente coronel, D. Francisco Rodríguez Lidueña, de excedente en la primera región, al tercer regimiento montado.

—Se ha concedido retiro temporal para Leciana de Mena, al segundo teniente de movilizados de Ultramar don Pedro Sainz Cano.

—Se ha dispuesto que la revista de comisario del mes de Enero tenga lugar el día 20.

—Ha vuelto á ser destinado al regimiento de la Lealtad, el primer teniente D. Antonio Fernández Cuevas.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.

Imposiciones en la última semana, pesetas	17.755
Reintegros	7.859'20
De más	9.895'80

La *Gaceta* publica un Real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la obtención del título de práctico agrónomo.

He aquí la parte dispositiva: «Artículo 1.º Los alumnos que cursen los estudios elementales de Agricultura, creados en los Institutos provinciales por Real decreto de 16 de Agosto de 1901, obtendrán el certificado de prácticos agrónomos.

Art. 2.º El certificado de práctico agrónomo no faculta para efectuar trabajos oficiales ni peritaciones que hayan de hacer fe en juicio.

Art. 3.º El certificado de práctico agrónomo concede derecho á matricularse, sin necesidad de previo examen, en el primer curso de las Escuelas de peritos agrícolas.»

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 245 raciones.

Se recomienda la *Gran Sidra Champagne* «La Villabonesa», de Villabona (Guipúzcoa), así como también el *Licor Carmelitano*, de venta en Burgos en el comercio de Joaquín Navarro, en cuya casa, con motivo de la próxima festividad de Reyes, se acaba de recibir un grande y variado surtido de juguetería, á precios sumamente económicos.

El mejor regalo para Pascuas y fin de año. Chocolates R. R. P. P. Benedictinos. Véase anuncio 4.ª plana.

Verdadera ganga

Procedente de una quiebra se liquidan 3.200 chales, toquillas felpa riquísimas, á precios muy ventajosos, comercio Viñuela y hermano, Cid, 2.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca-ción y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaína**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, ptas. 1'50.

SONRISA SEDUCTORA

¿Quiere mostrarse muy linda y seductora en una sonrisa? Ostente pequeños y blancos dientes y encías compactas y sonrosadas. ¿Y cómo conseguirlo? Teniendo por su mejor consejero al bienhechor de la higiene dentaria, al gran dentífrico español **Licor del Polo de Orive**, no olvidándose jamás de usarlo todos los días al hacer su *toilette*.

Dolor de muelas.—Notabilísimo es en verdad el *Aibaf Serdina*, de Andrés y Fabiá, Farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Lo tiene para la venta la Farmacia de señor Barriocanal, calle del Cid, á 2 pesetas bote.

Todo enfermo del estómago que compre una caja del tan acreditado **Estómago Artificial** y al terminarla no haya encontrado mejoría y dudase de que esta fuese falsificada, debería remitir la tapa al **Centro de Especialidades**, de Barcelona, para reconocerla y ver si se trata de alguna falsificación para castigarla.

Los resfriados, tos, catarros, asma y bronquitis, se curan con las Pastillas Morelló.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL
CACAO — VINO GENEROSO
PARIS, S. R. Bouxy-L'Abbe, Principales Farmacias.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa á la provisión de 15 plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras.

—Otra acerca de la forma en que han de proveerse las vacantes que resultan de la elevación á superiores de algunas Escuelas Normales.

BOLETÍN OFICIAL

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Anuncio de subastas de carreteras.

Circulares encargando la busca de dos sujetos.

Diputación.—Actas de las sesiones de los días 24 y 25 de Octubre.

Comisión provincial.—Precios para el abono de suministros.

Extracto de los acuerdos adoptados sobre las reclamaciones electorales.

Delegación de Hacienda.—Aviso referente al pago de libramientos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Sabino.

Santo de mañana: San Silvestre.

Cultos.—Merced.—Para dar gracias al Señor por los beneficios recibidos durante el año, mañana, á las cinco de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento, y después de la estación y rosario, habrá sermón, que predicará el R. P. Gaspar Benito, «Te-Deum» solemne y reserva.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

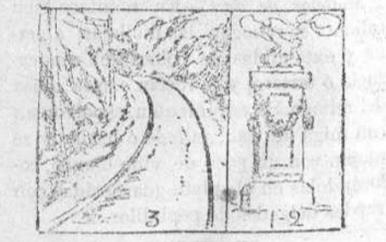
Por el rectorado han sido nombrados maestros interinos de Higón y Bustillo del Páramo, D. José Simón Laguna y D. Alejandro Parrado Duque.

que el preste necesaria algún descanso en la larga carrera de la procesión, se acordó hacer cuatro mansiones ó poner cuatro altares donde se colocase la custodia, entre tanto que se cantase algún motete ó villancico: el primer altar se dispuso colocarlo en la puerta de la Iglesia de San Lorenzo; el segundo frente al convento de San Ildefonso; el tercero en la puerta de San Juan, al lado de la calle de la Puebla, y el cuarto en la Gallinería, hoy calle del Cid; y aunque tres años después, en 1687, la sagrada Congregación, vista la fundada súplica de algunas iglesias de España, les concedió que pudiesen usar de nuevo de las andas ó custodias, siguió ya hasta nuestros días la práctica de hacer mansiones ó poner altares, con la diferencia de que el que se ponía en la puerta de la Iglesia de San Lorenzo, derribada esta, se coloca hoy en la capilla de Nuestra Señora de la Alegría: el que se ponía frente á San Ildefonso, le hacen hoy en la calle de San Gil, y se ha suprimido el hacer mansión en la Gallinería. Dió el señor Isla 18.000 reales, para reparar las torres ó agujas de la fachada de la Iglesia que habían sufrido algún deterioro. En 20 de Febrero de 1694 el Prelado y Cabildo llevaron procesionalmente desde la Catedral el Santísimo á la Iglesia que acababan de edificar los Jesuitas, titulada hoy S. Lorenzo el Real. En 1690 el 16 de Octubre fué canonizado San Juan de Sahagun: cuando se recibió la noticia se cantó un solemne *Te-Deum*: hubo por la noche fuegos y luminarias en la plaza de Santa María, y el otro día Misa solemne y procesión claustral; en el año si-

guiente hubo grandes y muy solemnes fiestas en toda la ciudad, que duraron por muchos días desde el 8 de Julio: en 1700 se recibió, enviada por el Obispo y Cabildo de Cuenca á petición del Arzobispo, Cabildo y Ayuntamiento de Burgos la reliquia de parte del dedo pólce de San Julian, que se colocó por el pronto en una caja de plata y más tarde en un precioso y costoso relicario: en 6 de Febrero de 1701 viniendo de Francia se detuvo en esta ciudad Felipe V: el 7 vino á oír misa á la Catedral, donde le recibieron Prelado y Cabildo á las seis de la mañana, el día 8 oyó misa en el Monasterio de las Huelgas, la que celebró el Sr. Arzobispo á las siete de la mañana, y el 9, miércoles de ceniza, salió para Madrid á las siete de la mañana, despues de haber oído misa que celebró en la Catedral el Sr. Arzobispo, quien le impuso la ceniza; el tiempo, dice la memoria, estaba fríasimo y con nieves. Por ausencia del Sr. Patriarca asistió todos los días el Sr. Isla á bendecir la mesa para la comida y la cena. Dió á la fábrica este Prelado 4.000 ducados; y murió entre cuatro y cinco de la tarde del 16 de Septiembre de 1701; fué sepultado su cadáver en el crucero.

Sección amena

Charada en acción



Solución al jeroglífico:
A las diez en la cama estás

NOTAS CÓMICAS

—(—)
Los niños del día:
La madre.—Hoy has sido malo, y en cuanto venga tu padre se lo diré.
El niño.—¿Cómo se conoce que eres mujer! No te es posible guardar un secreto!

Universidad libre de Burgos
Rector: D. Benito M. Andrade

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS
Sección de carreras

Derecho, preparación de Ciencias, Medicina y Farmacia, Contador de comercio (antes perito mercantil), Practicante, etc. etc.

PROFESORES: D. Benito M. Andrade, D. Anselmo Salvá, D. Amado Fernández Soto, D. Pedro Martínez y Martínez, D. Vicente García de Diego, D. Tomás Gil Pintado, D. Angel Vega, D. Luis Caja, D. José Sarmiento, don Emilio Ramos y D. Pedro Obregón.

Sección de segunda enseñanza

Los alumnos de este Centro que asisten al Instituto a sus cátedras oficiales, tienen todos los días en el Establecimiento clases completas de las diversas asignaturas que cursan, confiadas a los siguientes profesores: D. Tomás Gil Pintado, D. Vicente García de Diego, D. Angel Thus, D. Pedro Obregón, D. Emilio Ramos, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Vicente Saez.

Sección de preparación para ingreso en el Instituto

Profesores: D. Cecilio Vega Arce, D. Ciriaco Pérez y Martínez y D. Aniceto García.

Advertencias importantes

1.ª Los alumnos de segunda enseñanza que, sin someterse al régimen del Establecimiento, quisieran acudir únicamente a las clases, satisfarán por una asignatura seis pesetas mensuales y por dos ó más diez pesetas también mensuales.

2.ª Desde el próximo mes de Enero la Universidad libre abrirá un curso de preparación completa en Ciencias y Letras para el grado de Bachiller al precio de 25 pesetas mensuales, obteniendo una rebaja proporcional los que estudien alguna asignatura en el Establecimiento. Dichos alumnos, además de a sus clases especiales, podrán asistir si gustan a cuantas cátedras existen en el Establecimiento de las diversas ramas que la segunda enseñanza comprende.

3.ª Los alumnos de preparación para ingreso en el Instituto satisfarán por honorarios 8 pesetas mensuales, hallándose necesariamente sujetos al régimen del Establecimiento.

4.ª Para informes y detalles completos pidanse prospectos.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES "OCEJO"

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTEÑA, 25.

"ESTOMACALINA"
ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedad del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

Cueros

Se compran de bucy en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Se dará la representación de un almacén de carbón de entrepita á persona que lo solicite y tenga garantía. Dirigirse al gerente de la compañía minera de carbones del Bierzo, J. Patat y Compañía, Cacabelos, provincia de León.

Máquinas para festones, pts. 1,50. Sellos para ropa, dos iniciales, pts. 1,50.

Sellos con nombre, apellido, profesión y domicilio, con cajita y frasco tinta, desde pts. 3.

L. G. Sansat, Fernan González, 71, bajo, BURGOS

Venta de un sofá de tres asientos y cuatro sillas con muelles, tapizada, como aquel, de yute. Informes en esta administración.

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse á la relojería de Villanueva.

Relojería de Villanueva,

ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN

Se arriendan, juntas ó por separado, todas las dependencias de una casa muy capaz. Consta de un principal de lujo, otros dos pisos más modestos, cochera, cuadras y patios. Razón en esta administración.

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda clase de objetos, tanto en sedas, cobres, pinturas de arte, antiguos. Fernan González, 23, 1.ª, izqda.—BURGOS.



El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE CO.ª

Fijese que las suelas lleven el nombre "BOSTON," De venta en los principales comercios.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, purgantes and depuratives, with a circular logo and text describing their benefits for blood purification and intestinal freedom.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que desean tomar un nutritivo chocolate, deben probarlos. Vendense á 2, 1,50 y 3 pts. Hebra concana sin ella y á la vainilla. Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas. De venta: establecimientos de Venancio García y Las Colonias.

los políticos de un incidente personal entre un diputado y el presidente de un alto tribunal, á consecuencia del nombramiento de un alcalde. Añádes que lo arregó el ministro de la Gobernación.

CHILE Y LA ARGENTINA

Madrid 30—(9 h. 15 m.)

La prensa comenta el recrudecimiento de los pesimismo respecto al conficto chileno-argentino.

«¿Qué ha pasado—pregunta un periódico—para que se acentúen y agraven las probabilidades de una guerra entre ambas repúblicas? A España debe esto interesarle grandemente.»

DE MAERUECOS

Madrid 30—(10 h.)

Comunican de Tanger que las lluvias son torrenciales en todo el imperio.

En Saffi han ocurrido hundimientos é inundaciones, produciendo enormes destrozos y un pánico indescriptible.

Han perecido 192 moros y fres juádios.

ALEMANIA Y VENEZUELA

Madrid 30—(14 h.)

Aumenta la tirantez de relaciones entre Alemania y Venecia a.

Témese que, en breve, una escuadrilla alemana se presente en aquella república en son de guerra, para exigir cumplida satisfacción á las reclamaciones del imperio germánico.

FIRMA

Madrid 30—(14 h. 25 m.)

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Varios de indulto, entre los que figura el de Jesús Santos Pérez, de la pena que le impuso la Audiencia de Burgos.

—Nombrando vocal de la Comisión codificadora á D. Rafael Escosura.

—Una combinación de magistrados que no afecta á esa capital.

Estado.—Cartas reales.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

Libros

Hay gran surtido de todas clases en la librería de la calle de Lain Calvo, números 49 y 51, á precios económicos.

Compra, venta y cambio

Aviso al público

JULIAN RUIZ,

PARAGÜERO

Se compone toda clase de paraguas, sombrillas y abanicos, todo á precios bastante baratos, sin competencia ninguna. También se ponen puños de todas clases para bastones de caballero.

No confundirse: Calle de Lain Calvo, 15 (Hospitalajo)

Traspaso

Por tener que ausentarse su dueño fuera de esta capital, se hace de un acreditado establecimiento. En la calle de la Puebla, núm. 36, informarán.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades

Martinez y Lopez

SUCESORES DE MARIANO CARRIL

CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer á nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo á los últimos figurines, á precios muy económicos.

Gran colección en capas, carriks, peilizas é impermeables. Primera casa en trajes y abrigos para niños.

CID, 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

celebrado exámenes satisfactorios en las escuelas de Torduelas, Palazuelos y Rioparaiso, de la Fuente y Sotresgudo. D.ª Leocadia Fernández Vi...

REGADA DE VIAJEROS Norte.—D. Francisco Solano, id. Monín.—D. Francisco Sirés, de D. Jesús Aparicio, de Valladolid, Felipe Martín, de Segovia.

CORREOS

detenidas: Valle Vallejo; Isidoro León, del Rey; Joaquín Bohigas Aguilera; Laureano Sanchez, José Roa, Registrador de la pro-Teresa Ahinet; Amalia Ibañez, Ivo, 25; Pilar Garcés, calle Nueva, 2.ª; Manuela Pérez, Alfonso,

VACANTES

plaza de secretario del Ayuntamiento de Villarmentero, con la dotación de 150 pesetas anuales. Días: 8 días. de veterinario, inspector de car-Castrillo de Marcia, con 25 pesetas mensuales, con 70 ó 80 pesetas de la localidad, y con los deanos de Castro, Yudego y Villan-

Días: 15 días.

TRIBUNALES

Amiamentos para el día 31 de Diciembre de 1901.—Audiencia territorial: expediente del juzgado de Haro D.ª Luciana Mendoza con don Maria Gómez de Arceche, sobre pesetas; ponente, señor Muñoz; relatores, Pérez de León y Rincón; secretaria del licenciado Monzón. Audiencia provincial: juicio oral pro- del juzgado de Belorado contra do Medina, sobre lesiones; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Agüenza; procurador, Herrero Nacretaría del licenciado Monzón. Juicio oral procedente del juzgado de esa contra Hedefonso García, sobre es; ponente, señor Ortega; defen- licenciado Amézaga; procurador, n; relatoria del licenciado Pérez ro.

REGISTRO CIVIL

el juzgado municipal se han ins- funciones.—Felipa Gil Ibañez, de os, Hospital del Rey; Justo Palo Lara, de 47, Fernan-González, 47; del Rosario Cecilia Barbadillo, Duque de la Victoria, 6; Pedro za Amigo, de 70, Fernan-González, odesto Manzanedo Sedano, de 75, provincial de Beneficencia; Pilar Rodríguez, de 4, Huerto del Rey, audio Arnaiz Santa María, de dos a, Alfareros, 23; Manuel Santos des, de 47 años, Santa Clara, 22; a Asunción García Ruiz, de 18 me- vellanos, 2. Inocenta Teófila Ma- intana, Juan Arranz Riyo.

ESTADO DEL TIEMPO

servaciones meteorológicas del Ins- provincial en el día de hoy: metro: á las nueve de la mañana, á las tres de la tarde, 694.9. peratura: máx. sol, 10.7; máx. som- 5; mín. sombra, 4.4 reflector, 3.1. rección del viento: nueve mañans, tres tarde, S. O.

Mercados

pliega 28.—Entraron 600 fane- se vendió trigo blanco sin peso á 42 rs. fanega, rojo á 40, centeno cebada á 29, avena á 19, yeros atas á 4 rs. arroba. dos cebados á 60 rs. arroba. mercado sostenido. tiempo de lluvias.

Glóbulo Rojo

eroso antianémico, prepara- ruginosa del Edo. D. Avelino Capillas. Curación radical de anemia, clorosis, debilidad gene- hombres, mujeres y niños.— Mayor G. G. Capellanes, 1, Ma- Autor, Santiago, 2.—En Bur- principales farmacias y drogus.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

DEBE UN NOMBRAMIENTO

Madrid 30—(9 h.) ha hablado mucho en los círcu-

A fecciones nerviosas y del corazón.

KOLA GRANULADA ESPINAR

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada por la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y que carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, indigestión, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cónicas se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Curación radical de la Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitación del corazón, Debilidad nerviosa, etc. El mejor tónico del sistema cular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

LA SALUD A DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las horas deja libre al paciente agua puede conservarse por sus virtudes.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

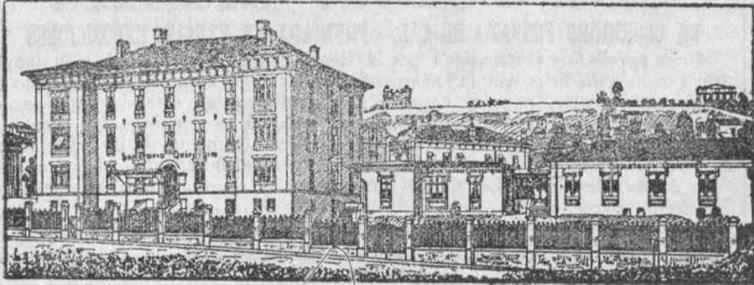
ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS O CON VINHO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del Estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Parrioncanal y principal.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atroñas, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Les de provincias pueden hacerle por correo.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus profesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTA SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas. En las principales Perfumerías y Droguerías. De venta en la droguería del Sr. Mira

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exijir el Verdadero. 14, Rue des Saux-Arts, 14, PARIS

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA SEVILLA
La mejor AGUA DE AZAHAR y el más seguro y eficaz medicamento para la curación de los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE-NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes. **Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias**

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban. Reconocido ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píno, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones. En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.